



UNIVERSIDAD DE CHILE
Prorectoría

U. DE CHILE (O) N° 597 /

ANT.: Decreto Universitario N° 005249, de 30 de enero de 2024.
D.U. N° 004522, de 2010.

MAT.: Se remite nómina del claustro provisorio de la elección del(la) Representante académico(a) de la Facultad de Ciencias Agronómicas, ante el Senado Universitario.

SANTIAGO, 15 de marzo de 2024.

A : SEÑORE PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL LOCAL DE LA FACULTAD CIENCIAS AGRONÓMICAS

DE : PRORRECTORA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

En el contexto del proceso eleccionario del(la) Representante académico(a) de la Facultad de Ciencias Agronómicas, ante el Senado Universitario, que se llevará a cabo el día martes 23 de abril del año en curso, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Elecciones y Consultas, aprobado por Decreto Universitario N° 004522, de 2010, me permito remitir a ustedes -en planilla Excel adjunta- la respectiva nómina del claustro elector, para su publicación en los sitios web de su unidad académica y en U-Cursos -si tuvieren acceso, y envío, a través de correo electrónico, a los(as) interesados(as). Lo anterior, sin perjuicio de su divulgación mediante otras plataformas electrónicas, que estimen pertinentes.

Se hace presente que, de acuerdo al calendario de elecciones establecido en el Decreto Universitario N° 005249, de 30 de enero de 2024, el plazo máximo para formular reclamos por errores en la confección de la nómina del claustro ante la Junta Electoral Central, vence el lunes 25 de marzo del año en curso. Estas observaciones deberán formularse a través de correo electrónico, dirigido a la cuenta juntaelectoralcentral@uchile.cl o eleccionessenadouniversitario@uchile.cl

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRA MIZALA SALCES
Prorectora y Presidenta
Junta Electoral Central

Distribución:

1. Señor Presidente de la Junta Electoral Local de la Facultad de Ciencias Agronómicas..
2. Señora Vicepresidenta del Senado Universitario (c.i.).
3. Junta Electoral Central (c.i).